

- Pedro Ignacio Alvarez Peñín, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

## 2. Comisión suplente:

Presidente: Miguel Angel Gil Saurí, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Francisco Montes Tubio, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocales:

- Carlos Cobos Gutiérrez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

- Miguel Castillo Baliarda, Profesor Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

- Angel Magariaga de la Campa, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

*RESOLUCION de 23 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/83, y el Decreto 173/85, de 31 de julio (BOJA de 27.8.85) por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de profesor Titular de Escuela Universitaria, será Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el art. 4, apar-

tado 1, letra c), del R.D. 1888/84, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/83, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo que figura como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán presentar junto con la anterior instancia documento acreditativo de su nacionalidad mediante la aportación de fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o certificación del abono de sus derechos, y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas. Debiéndose observar, cuando proceda, lo preceptuado en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Unión Europea (BOE núm. 280, de 22 de noviembre), y demás normativa aplicable al caso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo acreditativo, haber ingresado 5.000 pesetas en concepto de derechos en la entidad bancaria Banesto, oficina principal de Málaga, c/c núm. 0030.4078.17.0870-226-271, a favor de la Universidad de Málaga, haciendo constar los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del R.D. 1888/84, de 26 de sep-

tiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defectos físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar talos documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 23 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

#### A N E X O

Plaza núm.: 001CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento al que está adscrita: Arquitectura de Computadores.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el Area de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 002CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Animal.

Departamento al que está adscrita: Biología Animal.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Zoogeografía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 003CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular.

Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología e Histología Animal y Vegetal, y Biología Celular Avanzada.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 004CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal.

Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología Vegetal y Transporte Iónico en Plantas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 005CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica y Biología Molecular de la Licenciatura de Medicina.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 006CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento al que está adscrita: Biología Molecular y Bioquímica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica y Biología Molecular de Plantas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 007CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía.

Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Mineralogía y Aplicaciones de las Arcillas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 008CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil.

Departamento al que está adscrita: Derecho Civil, Dcho. Ecles. del Estado y Dcho. Romano.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el Area de Derecho Civil.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 009CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado Especial.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 010CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Educación Especial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 011CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Dpto. 15).

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Económica y Empresarial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 012CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Dpto. 68).

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Econometría de las Licenciaturas de Economía y de Ciencias Actuariales y Financieras.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 013CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Inglesa, con especial atención a la Gramática y al Léxico.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 014CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos Físicos de la Ingeniería (Titulación de Ingeniero Químico) y en Física de los Procesos Térmicos (Titulación de Ingeniero Químico).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 015CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisiología.

Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología, Pediatría y Educación Física y Deportiva.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología Humana en la Facultad de Medicina e Investigación en el Control Central Cardiovascular.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 016CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico.

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microeconomía e Investigación en Teoría de la Producción para el Estudio de las Aplicaciones Econométricas. Construcción de Modelos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 017CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Genética.

Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética e Ingeniería Genética.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 018CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana.

Departamento al que está adscrita: Geografía.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía Económica y los Factores Condicionantes.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 019CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea.

Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea de España: Las Mujeres en los siglos XIX y XX.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 020CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte.

Departamento al que está adscrita: Historia del Arte.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Arte Español del siglo XX. Picasso.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 021CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Moderna.

Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Moderna de Andalucía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 022CUN01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Lengua Española.

Departamento al que está adscrita: Filología Española I y Filología Románica.

Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Lengua Española.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 023CUN01.  
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.  
 Area de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas.  
 Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas.  
 Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Administración de Recursos Humanos.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 024CUN01.  
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.  
 Area de conocimiento a la que corresponde: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
 Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
 Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Tratamiento Psicológico de Trastornos Clínicos.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 025CUN01.  
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.  
 Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica.  
 Departamento al que está adscrita: Psicología Básica.  
 Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología del Aprendizaje Humano.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 026CUN01.  
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.  
 Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
 Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
 Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Psicología de la Educación: Dominio Social y Afectivo.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 027CUN01.  
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.  
 Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física.  
 Departamento al que está adscrita: Química Física.  
 Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Química Física.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 028CUN01.  
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.  
 Area de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.  
 Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.  
 Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Química Inorgánica.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 029CUN01.  
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.  
 Area de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.  
 Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Química Orgánica.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 030CUN01.  
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático(a) de Universidad.  
 Area de conocimiento a la que corresponde: Teoría de la Señal y Comunicaciones.  
 Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones.  
 Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería de Desarrollo de Sistemas de Telecomunicación y Tratamiento Digital de Señales en Comunicación.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos en páginas 2.601 a 2.606 del BOJA núm. 27, de 4.3.97

*RESOLUCION de 27 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el art. 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas docentes de esta Universidad, y que se detalla en el Anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 27 de julio de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**ANEXO**

Resolución de: 27-02-01  
 B.O.E. de: 30-03-01

Plaza nº: **001TU/01**

Area de conocimiento: **BIOLOGIA VEGETAL**  
 Clase de convocatoria: **CONCURSO**

**COMISION TITULAR**

Presidente:	PLIEGO ALFARO, FERNANDO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	FERNANDEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	T.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	SEGURA GARCIA DEL RIO, JUAN	C.U.	UNIVERSIDAD VALENCIA (ESTUDI GENERAL)
Vocal 2º:	HERNANDEZ PADRON, CONSUELO	T.U.	UNIVERSIDAD LA LAGUNA
Vocal 3º:	MARTINEZ DIEZ, MARIA FLOR	T.U.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

**COMISION SUPLENTE**

Presidente:	MALDONADO RUIZ, JOSE MARIA	C.U.	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Secretario:	QUESADA FELICE, MIGUEL ANGEL	T.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	NICOLAS RODRIGO, GREGORIO	C.U.	UNIVERSIDAD SALAMANCA
Vocal 2º:	BLANCHE VERGES, CESAR	T.U.	UNIVERSIDAD BARCELONA
Vocal 3º:	FERNANDEZ-CARVAJAL ALVAREZ, CARMEN	T.U.	UNIVERSIDAD OVIEDO

Plaza nº: **002TU/01**

Area de conocimiento: **BIOLOGIA VEGETAL**  
 Clase de convocatoria: **CONCURSO**

**COMISION TITULAR**

Presidente:	PLIEGO ALFARO, FERNANDO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	QUESADA FELICE	T.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	ROURE NOLLA, JUAN MARIA	C.U.	UNIVERSIDAD AUTONOMA BARCELONA
Vocal 2º:	HAROUN TABRAU, RICARDO J.	T.U.	UNIVERSIDAD LAS PALMAS GRAN CANARIA
Vocal 3º:	MARTIN OSORIO, VICTORIA	T.U.	UNIVERSIDAD LA LAGUNA